



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE
ENERO DE 2018

J.G.L. nº 3/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho, siendo las trece horas y quince minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a María Luisa Martínez Mora, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D^a Josefa Luján Martínez, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Excusa su asistencia el concejal D. José Luís García García.

Secretaria

1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 9 de enero de 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 2 de enero de 2018, de carácter extraordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Urbanismo

2.- Solicitud de licencia para obras de sustitución de carpintería de edificio situado en Avda. de la Paz, 4, de este municipio, presentada por D. M.C.F. en representación de UTE HUELLA ACÚSTICA PENÍNSULA/JELOVICASPAIN (exp. LOM 22/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

3.- Solicitud de licencia para obras de mantenimiento de patio de luces y elementos puntuales de fachada en edificio situado en Avda. del Sur, 5, de este



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE
ENERO DE 2018

J.G.L. nº 3/18

municipio, presentada por la Comunidad de Propietarios del inmueble (exp. LOM 23/2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Servicios Sociales

4.-Solicitud de exención del pago de tasas para la utilización de los servicios de instalaciones deportivas, así como realización de actividades culturales a vecinos de Mislata, por motivos sociales (Informe de servicios Sociales de 21 de diciembre de 2017).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

El original ha sido efectivamente firmado.